REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.081.792.842
NUMERO

AMEL NAGLES
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES





INDICE DERECHO

10-NOV-1987
FECHA DE NACIMIENTO

FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 | B+ | M
ESTATURA | G.S. RH | SEXO

17-ENE-2006 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14982608451

(415)7707212489984(8020) 000001498260845 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1081792842	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1081792842

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Magdalena 47	Fundación 288

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMEL	NAGLES	JOHN	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	Fundación 288

41. Dirección principal: MZ 4 # 6 SIMON BOLIVAR

42. Correo electrónico: ameljohn100@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3046509772 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2024 02 16						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: AMEL NAGLES JOHN JAIRO

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 05:25:28PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AMEL	NAGLES	JOHN JAIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1081792842	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1081792842 D.M. 2

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 10 MES 11 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: FUNDACIÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 7 58

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: FUNDACIÓN

TELÉFONO: 3046509772 EMAIL: ameljohn100@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		TECNICO EN SALUD PUBLICA	06	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

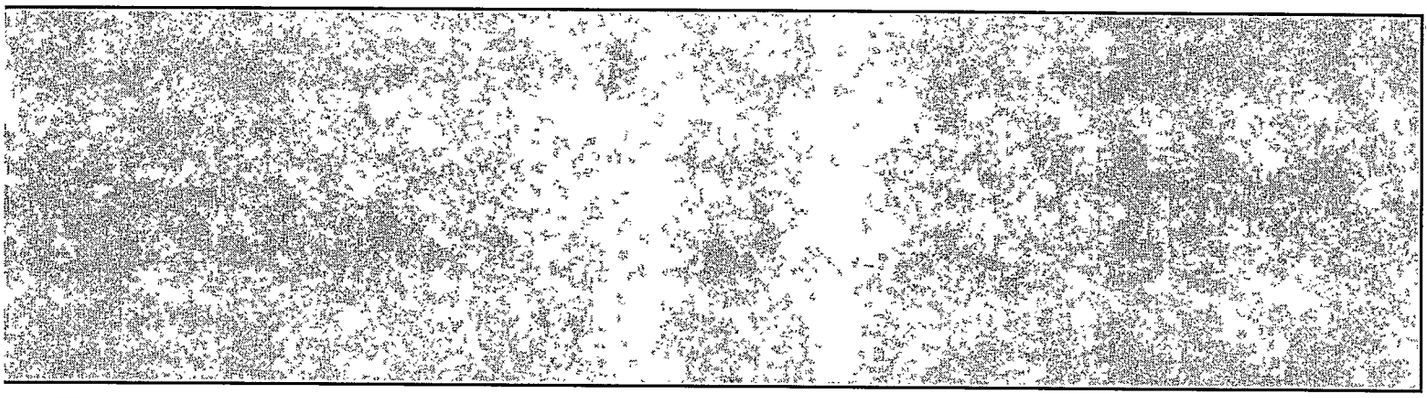

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUNDACION			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: FUNDACIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 23		Mes: 01		Año: 2026		Día: 21		Mes: 10		Año: 2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 4 48 centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUNDACION			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: FUNDACIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01		Mes: 04		Año: 2025		Día: 30		Mes: 12		Año: 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 4 48 centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUNDACION	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: FUNDACIÓN						CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3046509772	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 18	Mes: 01	Año: 2025				Día: 31	Mes: 03	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 0157/2000 ASISTENTE TECNICO	DEPENDENCIA: ACCION SOCIAL ADULTO MAYOR						DIRECCIÓN: carrera 5#4-48					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUNDACION	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: FUNDACIÓN						CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 05	Mes: 11	Año: 2024				Día: 31	Mes: 12	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: ADULTO MAYOR						DIRECCIÓN: CALLE 5 4 48					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUNDACION	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: FUNDACIÓN						CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 07	Año: 2024				Día: 31	Mes: 10	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASISTENTE DEL ADULTO MAYOR	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 NORTE 4 48 NORTE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUNDACION	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: FUNDACIÓN						CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4140498	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 15	Mes: 02	Año: 2024				Día: 28	Mes: 06	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRESTACIN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 5 4 48 Barrio Centro Fundación - Magdalena.					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	Mes:	Año:				Día:	Mes:	Año:			
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081792842 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2026 02:58 PM

Código Verificación: **WFN3C7DZSL**

Válida hasta: **22/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 02:44:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081792842** y Nombre: **JOHN JAIRO AMEL NAGLES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150110462** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305246614

PIB
14:43:08

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO AMEL NAGLES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081792842:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:41:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081792842
Código de Verificación	1081792842261022144105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:53 PM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1081792842**
Apellidos y Nombres: **AMEL NAGLES JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN
NIT: 891780045-1

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. CPS-195-2026 DE JULIO 14 DE 2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE FUNDACION**
CONTRATISTA	**JOHN JAIRO AMEL NAGLES**
C.C. N°	**1.081.792.842 DE FUNDACIÓN**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.**
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	**TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($3.300.000,00)**
VALOR ADICIONAL	**UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.650.000) MCTE.**
VALOR TOTAL	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.950.000) MCTE.**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026**
PLAZO ADICIONAL	**VEINTE (20) DIAS**
PLATO TOTAL DEL CONTRATO	**HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
SUPERVISOR	**CLAUDIA INES IBAÑEZ NOCETE SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL (E)**

El *VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2026*, se reunieron en la ciudad de Fundación-Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber, **CLAUDIA INES IBAÑEZ NOCETE,** en su calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL (E)** y en condición de supervisor del presente contrato, y por otra parte **JOHN JAIRO AMEL NAGLES** CC. N° **1.081.792.842 DE FUNDACIÓN;** quiènes se denominara en el presente documento el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del contrato de prestación de servicio **CPS-195-2026,** cuyo objetivo es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.**

Se suscribe, en Fundación–Magdalena; por quienes ellos intervinieron a los VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026.

CLAUDIA INES IBAÑEZ NOCETE
SECRETARIA DE GOBIERNO (E)
Supervisor

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
Contratista

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
No. CPS-281-2026 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE FUNDACION**
CONTRATISTA	**JOHN JAIRO AMEL NAGLES**
C.C. N°	**1.081.792.842 DE FUNDACIÓN**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (2.200.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2026**
SUPERVISOR	**NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO** **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El *VEINTIUN (21) DE OCTUBRE DE 2026*, se reunieron en la ciudad de Fundación-Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber, **NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO,** en su calidad de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** y en condición de supervisor del presente contrato, y por otra parte **JOHN JAIRO AMEL NAGLES** CC. N° **1.081.792.842 DE FUNDACIÓN**; quien se denominara en el presente documento el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del contrato de prestación de servicio **CPS-281-2026**, cuyo objetivo es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.**

Se suscribe, en Fundación–Magdalena; por quienes ellos intervinieron a los VEINTIUN (21) días del mes de OCTUBRE del año 2026.

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
Contratista

Bogotá, Julio / 4 de 2025

Señor (a): JOHN JAIRO AMEL NAGLES
CC. 1081792842
MZ 4 CA 6 BRR SIMON BOLIVAR
FUNDACION

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO BOLIVARIANO

FUNDACION MAGDALENA

Aprobado por la Secretaría de Educación del Magdalena, según Resolución No. 2420 del 27 de Abril 2000

CONFIERE A:

JOHN JAIRO AMEL NAGLES

EL TITULO DE:

BACHILLER BASICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Fundación Magdalena, 7 diciembre 2002

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHN JAIRO AMEL NAGLES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.793.842

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como

TÉCNICO PROFESIONAL EN AUXILIAR EN SALUD PUBLICA

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Santa Marta
A los Veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

AMPARO PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTORA CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

SGC2008TP00330 20/06/2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHN JAIRO AMEL NAGLES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.087.792.842

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA AVANZADA

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Santa Marta a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
SUBDIRECTOR(E) CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL MAGDALENA

SGC[illegible] 28/1 [illegible]
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JHON JAIRO AMEL NAGLES

Con Tarjeta de Identidad No. 82.111.057.700

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOTOR DE SALUD COMUNITARIA

Con una duración de 560 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Santa Marta a los Diez (10) días del mes de Marzo de Dos Mil Seis (2006)

LOURDES CARVAJALINO LACOUTURE
SUBDIRECTORA (E) C. MUET. (COM Y SERV)
REGIONAL MAGDALENA

SECCIONAL APROBADO EL 10/03/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHN JAIRO AMEL NAGLES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.792.842

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Santa Marta a los Once (11) días del mes de Septiembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS HELMAN URIBE BARAZONA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL MAGDALENA

SGC2007AP00361 1/09/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

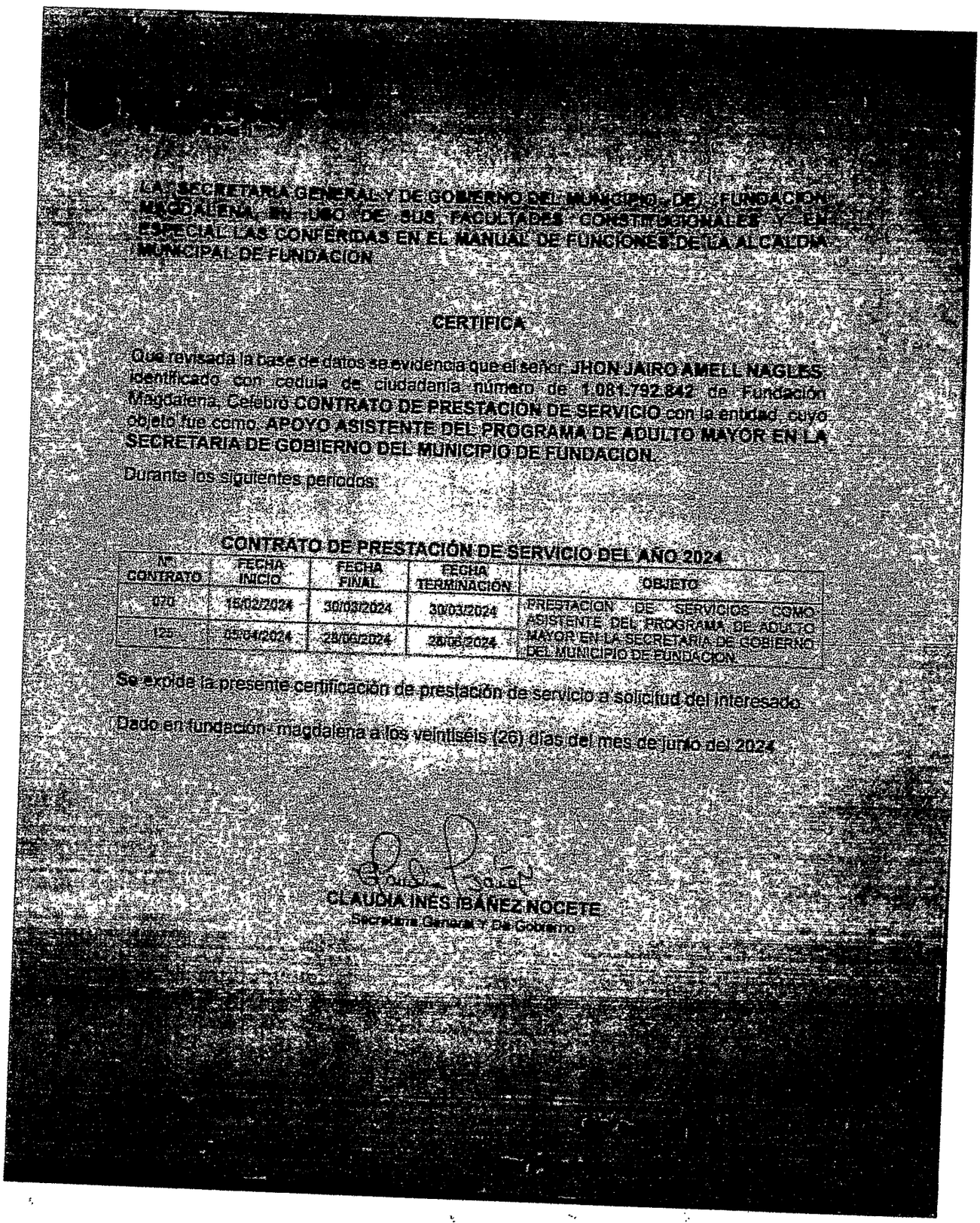

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que el señor **JHON JAIRO AMELL NAGLES**, identificado con cedula de ciudadanía número de **1.081.792.842** de Fundación Magdalena, Celebró **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO** con la entidad, cuyo objeto fue como **APOYO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.**

Durante los siguientes periodos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL AÑO 2024

Nº. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
070	15/02/2024	30/03/2024	30/03/2024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION
125	15/04/2024	29/06/2024	29/06/2024	

Se expide la presente certificación de prestación de servicio a solicitud del interesado.

Dado en fundación magdalena a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2024.

CLAUDIA INÉS IBÁÑEZ NOCETE
Secretaria General Y De Gobierno

ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN
NIT: 891780045-1

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 256 DE JULIO 02 DEL 2024	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE FUNDACION**
CONTRATISTA	**JHON JAIRO AMELL NAGLES**
C.C. N°	**1.081.792.842 DE FUNDACIÓN**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)**
VALOR ADICIÓN	**UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.800.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.200.000)**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	**HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2024**
PLAZO ADICIONAL	**UN (1) MES**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEFINITIVO	**HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024**
SUPERVISOR	**NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO** Secretario General y de Gobierno

El 31 de octubre de 2024, se reunieron en la ciudad de Fundación-Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber **NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO,** en su calidad de **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO** y en condición de supervisor del presente contrato, y por otra parte **JHON JAIRO AMELL NAGLES** CC. N° **1.081.792.842 DE FUNDACIÓN**; quien se denominara en el presente documento el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del contrato de prestación de servicio **256 DE 2024**, cuyo objetivo es: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.**

Se suscribe, en Fundación–Magdalena; por quienes ellos intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de octubre del 2024.

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
Secretario General Y De Gobierno.

JHON JAIRO AMELL NAGLES
Contratista

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alexandra Churio Pérez	Asesora Jurídica Externa	
Revisó	Edulfo Villar Estrada	Asesor de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, elaborado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa a su presente

ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN
NIT: 891780045-1

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N° 411 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FUNDACION
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO AMEL NAGLES
C.C. N°:	1.081.792.842 DE FUNDACION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000).
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA Y UN (31) DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA INICIO:	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL 2024
SUPERVISORA(O):	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

El treinta y un 31 de diciembre del 2024 , se reunieron en la ciudad de Fundación-Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber **NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO,** en su calidad de **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL,** en condición de supervisor de presente contrato, y por parte, **JOHN JAIRO AMEL NAGLES** CC, N° **1.081.792.842,** quien se denominara en el presente documento el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del Contrato De Prestación de Servicio **411-2024**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.**

Se suscribe, en Fundación –Magdalena; por quienes ellos intervinieron a los treinta y un 31 días del mes de diciembre del 2024.

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
Contratista

ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN
NIT: 891780045-1

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-201-2025 DE ABRIL 01 DE 2025	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE FUNDACION**
CONTRATISTA	**JOHN JAIRO AMEL NAGLES**
C.C. N°	**1.081.792.842 DE FUNDACION**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION-MAGDALENA**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4000000)**
VALOR ADICIÓN	**DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2000000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6000000)**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	**DOS (02) MESES**
PLAZO ADICIONAL	**UN (01) MES**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEFINITIVO	**TRES (03) MESES**
SUPERVISOR	**NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO SECRETARIO DE GOBIERNO**

El *TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025*, se reunieron en la ciudad de Fundación-Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber, **NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO,** en su calidad de **SECRETARIO DE GOBIERNO** y en condición de supervisor del presente contrato, y por otra parte **JOHN JAIRO AMEL NAGLES** CC. N° **1.081.792.842 DE FUNDACION**; quien se denominara en el presente documento el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del contrato de prestación de servicio **CPS-201-2025 DE 2025**, cuyo objetivo es: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION-MAGDALENA.**

Se suscribe, en Fundación–Magdalena; por quienes ellos intervinieron a los TREINTA (30) días del mes de JUNIO del año 2025.

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
Contratista

ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN
NIT: 891780045-1

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. CPS-064-2026 DE ENERO 23 DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNDACION
CONTRATISTA	JOHN JAIRO AMEL NAGLES
C.C. N°	1.081.792.842 DE FUNDACIÓN
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS M/L ($11.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

El *QUINCE (15) DE JUNIO DE 2026*, se reunieron en la ciudad de Fundación-Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber, **NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO,** en su calidad de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** y en condición de supervisor del presente contrato, y por otra parte **JOHN JAIRO AMEL NAGLES** CC. N° **1.081.792.842 DE FUNDACIÓN**; quien se denominara en el presente documento el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del contrato de prestación de servicio **CPS-064-2026 DE 2026**, cuyo objetivo es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA..**

Se suscribe, en Fundación–Magdalena; por quienes ellos intervinieron a los QUINCE (15) días del mes de JUNIO del año 2026.

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisor

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
Contratista

CAJUSALUD IPS S.A.S NIT 901204278-5

Medicina laboral y terapia ocupacional integral con calidad

CRA. 16 N0 26-67 Tel. Cel. 3158012963 – 3168940210 – 5891337
Barrio 12 de octubre – Valledupar Cesar
medicomontenegro@hotmail.com

CERTIFICADO MEDICO – CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXÁMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO

No. 00151

FISICO ERGONOMICO – CARDIOVASCULAR - RESPIRATORIO

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOHN JAIRO AMEL NAGLES
NUMERO DE CEDULA: 1081792842
NUMERO DE TELEFONO: 3046509772
NOMBRE DE LA EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN
PROFESION: TECNICO EN SALUD PUBLICA
ROL LABORAL: CONTRATISTA
LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN: VALLEDUPAR, FEBRERO 16 DE 2024

EDAD: 36 años



RESULTADO CONCEPTO DE APTITUD	
CONCEPTO DE APTITUD LABORAL:	SIN RESTRICCIONES, TIENE RECOMENDACIONES
APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS:	NO APLICA
RECOMENDACIONES LABORALES:	Capacitación en riesgos propios del oficio, pausas activas.
RECOMENDACIONES MEDICAS:	Hábitos saludables, higiene postural, control de peso, uso de EPP
RESTRICCIONES LABORALES:	Ningunas
MANEJO POR SU EPS:	Control y seguimiento

EL CONCEPTO DE APTITUD SE DEFINIÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES EXÁMENES REALIZADOS

	PARACLINICOS REALIZADOS		LABORATORIOS	
X	AUDIOMETRÍA		HEMOGRAMA	
X	OPTOMETRIA		HEMOGLOBINA /HEMATOCRITO	
	ESPIROMETRIA		COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS	
	ESTUDIO DE VOZ		GLICEMIA	X
	RADIOGRAFIA DE TORAX		K.O.H	X
	RADIOGRAFIA LUMBOSACRA		FROTIS FARINGEO	

RECOMENDACIONES GENERALES

X	Control periódico cada año		Usar corrección óptica	X	Audiometría cada año
	Inspección de puesto de trabajo		Control con Psicología	X	Optometría cada año
X	PVE: Cardiovascular, ergonómico		Seguimiento por EPS y ARL	X	Capacitaciones en PyP

OBSERVACIONES: Paciente trabajador físicamente bien, sin signos y síntomas de enfermedades laborales, sin limitaciones funcionales de miembros superiores e inferiores, sin defecto físico o enfermedad que disminuya su capacidad laboral asignada.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Dr. Carlos Montenegro
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 5985 - LIC No 0807

Dr. Carlos Montenegro González
Médico, E.S.O Reg.: 5985 Lic. S.O 0807

Firma del trabajador
Cedula: 1081792842

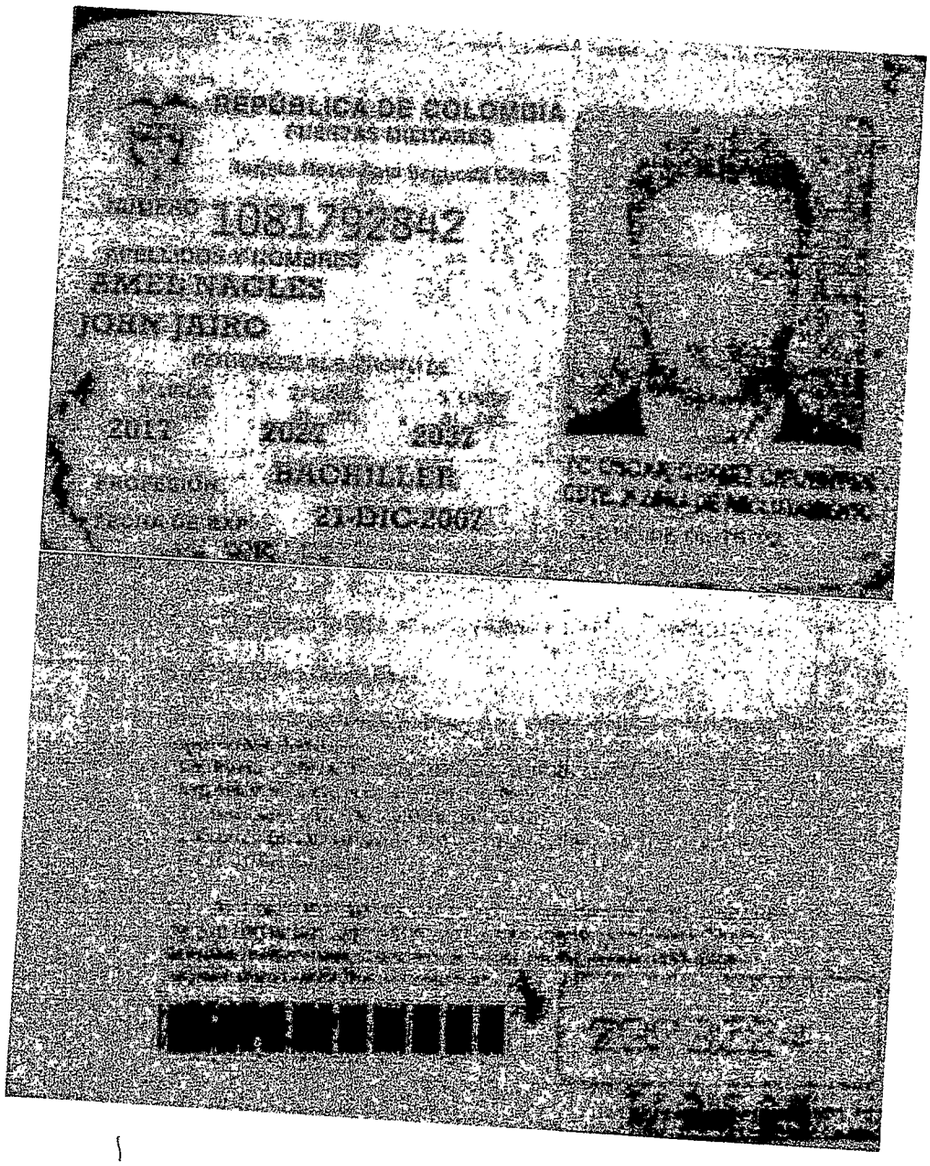
REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
1081792842
APELLIDOS Y NOMBRES
BACHILLER
21-DIC-2007

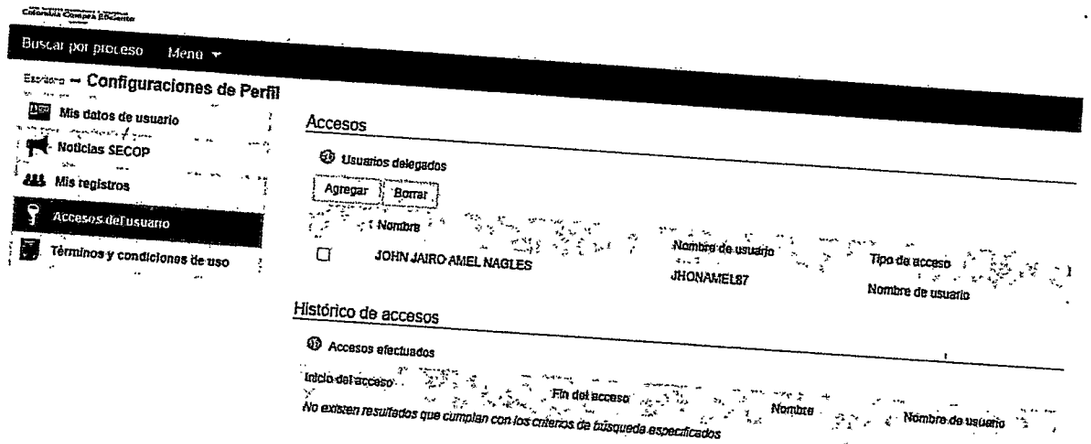
Buscar por proceso
Menú
Inicio
Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Accesos
Usuarios delegados
Agregar
Borrar
Nombre
JOHN JAIRO AMEL NAGLES
Nombre de usuario
JHONAMEL87
Tipo de acceso
Nombre de usuario
Histórico de accesos
Accesos efectuados
Inicio del acceso
Fin del acceso
Nombre
Nombre de usuario
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081792842 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 09:25 AM

Código Verificación: **947GSQCXFZ**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Señores
MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA
LUZ HELENA ANDRADE CAMPO
Alcaldesa Municipal La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad del juramento, de forma libre, espontánea y consciente, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

así como ningún conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, con ocasión del contrato de prestación de servicios que suscribiré con el Municipio de Fundación Magdalena, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante. [1]
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [1]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal. [2]
8. No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.
9. No me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Cordialmente,

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
C.c. 1.081.792.842 Fundación- Magdalena

Señores
MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA
LUZ HELENA ANDRADE CAMPO
Alcaldesa Municipal La Ciudad

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Respetados señores,

Mediante la presente de forma libre, espontánea y consciente con ocasión del contrato de prestación de servicios que suscribiré con el Municipio de Fundación Magdalena, autorizó a la entidad pública territorial a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Cordialmente,

JOHN JAIRO AMEL NAGLES
C.c. 1.081.792.842 Fundación- Magdalena

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FUNDACION,
MAGDALENA,
COLOMBIA,
A quien interese

14/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHN AMEL NAGLES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1081792842**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550116600161891**
Fecha de apertura	**16/02/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA